



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

NOTIFICACION ESTADO No. 044A
MONTERIA 14 DE MARZO DE 2023

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado ponente
23001233300020180010700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ladith Nay Noriega De La Barrera	Nación – Mineducación – FNPSM – Municipio de San Bernardo del Viento	Notificación de sentencia PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de “falta de legitimación en la causa por pasiva”. SEGUNDO: DECLARAR la nulidad parcial del acto administrativo ficto surgido por el silencio administrativo frente la petición radicada ante el Municipio de San Bernardo del Viento – Córdoba. TERCERO: CONDENAR al Municipio de San Bernardo del Viento a trasladar al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio el valor correspondiente al auxilio de cesantías e intereses de cesantía de la señora Ladith Nay Noriega de la Barrera.	1 día	Luis Eduardo Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 14 de marzo de 2023

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 14 de marzo de 2023


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario